28.721

CONCORDIA, 21 de Agosto de 2025.

N° 10.249

VISTO:

La realización de la 3ra. Jornada de Cuidados Paliativos, el día 26 de septiembre de 2025 de 8:00 a 14:00 hs. en el Salón de actos del Hospital Delicia Concepción Masvernat, y;

CONSIDERANDO:

Que los cuidados paliativos son un modelo de atención integral para mejorar la calidad de vida de las personas que están pasando enfermedades amenazantes para su vida. Esto incluye el control de síntomas, manejo de problemas físicos, psicosociales espirituales, y apoyo a las familias;

Que los cuidados paliativos no se limitan a pacientes terminales, sino que pueden ser implementados en cualquier momento de la enfermedad;

Que esta capacitación es organizada por el Instituto Provincial del Cáncer y la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Delicia Concepción Masvernat junto al Ministerio de Salud del Gobierno de Entre Ríos;

Que en esta ocasión se abordarán temas como la atención integral y precoz a pacientes con enfermedades avanzadas y necesidades paliativas. Se espera que los profesionales refuercen la colaboración, se actualicen conocimientos y se mejore la asistencia a los pacientes. También se incluirán intervenciones de expertos en cuidados paliativos y se conocerá la realidad y las necesidades de personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas;

Que este acontecimiento busca generar mayor conciencia y sensibilización en la sociedad sobre la importancia de estos cuidados en la vida de las personas que enfrentan enfermedades graves y sus familias, fomentando el acceso a servicios de atención paliativa de calidad y el conocimiento sobre los derechos de los pacientes;

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

Que esta jornada se desarrollará de manera presencial con una duración de 6 horas, con disertaciones de 45 minutos. Está destinado a profesionales del equipo de salud interdisciplinario: médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, kinesiólogos/as, agentes sanitarios, acompañantes terapéuticos, referentes comunitarios y otros integrantes vinculados al cuidado de pacientes en situaciones de fin de vida;

Que se realizará el día: viernes, 26 septiembre de 2025. De 08:00 a 14:00 hs. En el Salón de actos, del Hospital D. C. Masvernat (Monseñor Tavella 2000). Concordia, Entre Ríos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

08:00 a 09:00 hs. Acreditación.

09:00 Hs Palabras de bienvenida a la apertura de la Jornada, autoridades del HDCM, de la Fundación de Cuidados Paliativos y presentación de la UCP del hospital.

9:30-10:15 hs. (45 min) Cuidados de fin de vida. Dra. Magdalena Cáceres.

10:15-11:00 hs. (45 min) El Personal de Salud Frente a la Muerte: Desafíos y Reflexiones. Psicóloga Mariel Bordacahar.

11-11:30 hs Break.

11:30-12:15 hs. (45 min) Cuidados de enfermería en situación de fin de vida. Lic. Clara Cullen.

12:15-13:00 hs. (45 min) Alimentación en fin de vida. Lic. Guadalupe Barnada.

13:00-13:45 hs. (45 min) Experiencia en la musicoterapia en Cuidados Paliativos.

13:45-14:00 hs. Agradecimiento y entrega de constancias.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la realización de la 3ra. Jornada de Cuidados Paliativos "Herramientas y reflexión para un acompañamiento digno", que se realizará el día 26 de septiembre de 2025 de 08:00 a 14:00 hs. en el Salón de actos del Hospital Delicia Concepción Masvernat. Organizada por la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Delicia Concepción Masvernat, Instituto Provincial del Cáncer (IPC) y el Ministerio de Salud del Gobierno de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 21 Agosto de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

DR. FELIPE SASTRE
Vice-Presidente 1°
a/c Presidencia

SLP.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO. 22 de Agosto de 2.025.
Nº38.659.

Téngase por Resolucion Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dr. MAURICIO DEL'OLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA